



Si no aprueban reforma eléctrica, diputados serán exhibidos como traidores a la patria: López Obrador



Si no aprueban reforma eléctrica, diputados serán exhibidos como traidores a la patria: López Obrador

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El presidente Andrés Manuel López Obrador realizó una recomendación a los legisladores que votarán en la reforma eléctrica: si votan en contra de dicha iniciativa, se exhibirán como "traidores a la patria".

El mandatario aclaró que no se trata de una amenaza o advertencia, pues al contrario es una recomendación o consejo.

"Ahí andan haciendo lobby, le llaman sutilmente, pero también les digo a los legisladores que lo piensen porque se van a exhibir como traidores a la patria, que lo piensen. No es una amenaza, ni siquiera una advertencia, es hasta una recomendación de buena fe", dijo.

"Es un consejo, desde luego si se asumen como representantes del pueblo, si no han internalizado que son representantes del pueblo o no les importa, pues contra el cinismo y el cretinismo no hay nada que hacer, no hay nada que hacer frente a la hipocresía, pero no está de más", afirmó.

"A nadie se le debe negar un consejo, si deci-





den no votar por la reforma constitucional, que sepan que nosotros con la resolución de ayer tenemos la protección básica que nos importaba", puntualizó.

Aseguró que **empresas realizan acciones de cabildeo en el Congreso de la Unión para evitar que su iniciativa de reforma eléctrica sea aprobada.**

Fallo de SCJN, "decisión histórica, patriota, en beneficio del pueblo de México"

En conferencia de prensa matutina de ayer viernes el presidente **Andrés Manuel López Obrador celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional la Ley Eléctrica, lo que significa un paso en la defensa de los intereses del pueblo de México e impulsará a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).**



"Fue una decisión histórica, patriota, en beneficio del pueblo de México, en beneficio de la nación. (...) Sabíamos de la trascendencia y lo que interesaba al grupo que estaba abusando del marco legal que se construyó en el periodo neoliberal para destruir a la Comisión Federal de Electricidad y tener como rehenes a todos los consumidores de energía eléctrica para hacer jugosos negocios. (...) Se reparó el daño ayer, se protegió a la gente para que en el futuro no haya abusos de aumentos en las tarifas de la luz", detalló.

El jefe del Ejecutivo federal calificó como buena la decisión de las y los ministros. Dijo que **permitirá cumplir el compromiso del Gobierno de la Cuarta Transformación de no aumentar los precios de la energía eléctrica.**

"Demuestra que hay un auténtico Estado de derecho, porque no fueron todos los ministros, fueron los que decidieron que era constitucional la ley, ahora viene la reforma constitucional, pero con lo que se logró ayer se nos alivió la carga. Ya podemos sacar adelante a la Comisión Federal de Electricidad, rescatar esta empresa pública y mantener el compromiso de no aumentar el precio de la luz. Fue por eso un triunfo", dijo.

Gobierno federal promoverá reforma a Ley Minera, para el litio

El mandatario recordó que la próxima semana se votará la reforma constitucional en materia eléctrica en el Congreso de la Unión y solo en el

caso de que no se apruebe promoverá una reforma a la Ley Minera.

"En el caso de que la impidan, que puedan más los legisladores que representan los intereses creados, en ese caso, de todas maneras, no van a poder disponer del litio. (...) Tenemos el recurso de la reforma a la Ley Minera que no necesita de dos terceras partes, es mayoría simple y tendríamos los votos para que el litio sea un mineral de la nación, de los mexicanos"... "Que no se estén haciendo ilusiones, que no estén pensando de que ya el litio va a seguir estando en el mercado; (...) dependiendo de lo que se resuelva la semana próxima va a ser la decisión que vamos a tomar si enviamos una nueva iniciativa de reforma a la ley minera, solo para el caso del litio", advirtió.

Reforma eléctrica no afecta al Tratado de Libre Comercio con EE. UU. y Canadá (T-MEC)

El jefe del Ejecutivo **garantizó que la reforma eléctrica no afecta al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC).** "Somos un país, libre, independiente. No hay ninguna violación a ningún tratado y nosotros somos muy respetuosos", aseveró.

Reiteró que el Gobierno de la Cuarta Transformación seguirá tomando decisiones en beneficio del pueblo de México.

"Nosotros, aunque se enojen los conservadores, tenemos que poner por delante el interés público, el interés de la nación (...) Por eso felicitaciones a los ministros, ministras de la Suprema Corte", expresó.

El mandatario respondió al embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar, que la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no viola ningún tratado.**

"No hay ninguna violación a ningún tratado y nosotros somos muy respetuosos de la libertad de expresión aún en exceso", señaló.